

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 "
 Fuera de Segovia.
 Trimestre. 3'50 ptas.
 Semestre 7 "
 Año 12 "
 Extranjero, año. 20 "

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE BORDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
 Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

El muro de bronce.

Cuanto más se reflexione acerca de la solución de la crisis más se adquiere el convencimiento de que la concentración fracasó ante el buen sentido que repugna esos proyectos de ministerios ideados para satisfacer descontentos y rendir parios á eminencias desacreditadas si eminencias pueden llamarse algunos retoños que crecían á la sombra de Cánovas; y que el ministerio de altura se ha estrellado ante el muro de bronce de la cuestión religiosa.

Se quiere imitar en esto á Francia. La clerofobia de allende el Pirineo nos ha enviado la baba de su rabia y se ha inoculado en la sangre de algunos políticos de pacotilla y en la de la golfería revolucionaria. España no es Francia y ya que no hemos tenido aliadas para evitar que se nos despoje de nuestras colonias no las queremos para que se borre de nuestra conciencia la imagen de Dios. No sería político perseguir al anticatolicismo si no existiese en España la unidad religiosa, pero perseguir el catolicismo por la sencilla razón de que tal creencia constituye esa unidad equivaldría á la temeraria locura de buscar los medios de que sobre nuestra península brille de ordinario un sol limpio y fecundante.

Toda nuestra historia protesta contra ese empeño en equipararnos en la cuestión religiosa á la vecina república. En ella florecieron sectas heréticas como la de los calvinistas y luteranos y posteriormente las de los volterianos y enciclopedistas. Hay una Francia católica, otra judía, otra protestante, otra librepensadora, otra materialista, y no hay más que una España católica. Desde Carlos I hasta los progresistas de Espartero, es decir, durante cuatro siglos, todos los gobiernos, todas las dinastías, todos los grandes hombres de Estado, han procurado por todos los medios preservar á España de las pestilencias heréticas.

Sobre este hecho indiscutible es sobre el que hay que legislar; mejor dicho, hay que legislar para un país católico, nó para las

mujeres de mala vida y los desequilibrados de París, á quienes molestan las máximas evangélicas; y todo lo que sea salir de ese pié forzado, es querer procurarnos un mal que no tenemos. Si los partidos radicales no hubiesen buscado su popularidad en la clerofobia francesa, su triunfo hubiera sido definitivo hace ya muchos años, y nó hubiesen dado al absolutismo, armas legítimas con que luchar. Lo que aquí se ha llamado el ultramontanismo, el neocatolicismo y el clericalismo no han sido más que fuerzas replegadas hacia aquellos partidos políticos que más garantía ofrecían de que no había de ser perseguida la Iglesia.

Esto nó obstante el mismo Jesucristo dijo que había que dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. La libertad de la iglesia debe ser respetada por lo menos tanto como la libertad religiosa; pero esto nó implica una abdicación por parte del Estado de su necesaria y alta inspección sobre las comunidades religiosas y de su deber en no establecer privilegios é inmunidades que las diferencien de las que nó lo son y vulneren los legítimos derechos de los seglares dedicados al profesorado, adquiridos en los claustros universitarios.

Comprendemos que el colocarse en una corriente contraria es hasta cierto punto popular y que el contrariar desmedidamente esa corriente es dar alas á la reacción.

Por lo pronto ha topado con el muro de bronce de la cuestión religiosa la formación de esos ministerios de gran altura radical. El mismo Canalejas ha tenido que huir por el foro, pidiendo que le dejen la cuestión social. Ha hecho bien; de otro modo se hubiesen estrellado todas sus energías ante la masa de españoles que piden se proceda de acuerdo con la Santa Sede en cuantas cuestiones se refieran á las relaciones de la Iglesia y el Estado.

Efemérides Segovianas.

25 DE MARZO DE 1856.

Inauguración del Asilo de huérfanos y desamparados.

El 25 de Marzo de 1856 tuvo lugar la inauguración oficial del Asilo de huérfanos y desamparados de Segovia en el ex-convento de Santa Cruz de la Orden de Santo Domingo, celebrándose una función religiosa á la que asistieron el Gobernador, Diputación provincial, Ayuntamiento, Junta provincial de beneficencia, todas las Corporaciones representadas y personas notables de la población apesar de la copiosa lluvia que el día anterior á este cayó; oficio la misa cantada con acompañamiento de orquesta el Doctor don Atanasio Castellano, secretario del Gobierno eclesiástico y el sermón que versó sobre la excelencia de la caridad estuvo á cargo del canónigo de Segovia licenciado don Miguel Almirante y Madruga; después se cantó el Te-Deum y Salve, pasando los invitados á la sala recibimiento donde se presentaron vestidos con traje modesto pero limpio 22 huérfanos y 13 ancianos imposibilitados ya ingresados en el Asilo cuyo fin era recojer hasta 200 dándoles alimentación y enseñarles un oficio. Era Gobernador civil don Manuel López Infantes, Gobernador eclesiástico S. V. D. José González de Torano y Director del establecimiento don Tiburcio Arribas.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

CUESTIONES LOCALES

ABARATAMIENTO DE LA VIDA.

Siendo nuestra Ciudad población de tantos medios de vida propia, porque forzoso es reconocerlo aunque con pena hay para vencerla y vivificarla que atraer los del exterior consiguiendo que en ella arraiguen, germinen y produzcan; contribuye poderosamente á conseguirlo el abaratamiento de la vida, la seguridad de toda carencia de fraude en la expendición de sustancias alimenticias, el concurso de medios de animación para esparcimiento del espíritu.

Segovia entre sus iguales y en competencia con las mejores siendo la de plaza más barata, encarnaría el más poderoso incentivo de crecimiento de población, y este resultado solo se logra aunando el tacto y la energía para estimular las competencias más nobles y prudentes, para desterrar las exclusivas y los acaparamientos perniciosos, para aquilatar debidamente los precios en plaza de las sustancias alimenticias dejando la prudencial y legítima ventaja al abastecedor y á la reventa, pero atacando la crecida ó fabulosa ganancia que encarece los mercados, para fijar ventajosamente las tarifas de determinados arbitrios municipales con tendencia al beneficio del vecindario, y propósito de obtener en la compensación del

conjunto creciente la merma habida en la unidad.

El alejamiento positivo de toda sospecha de adulteración y de fraude en los pesos y medidas, sería otro factor decisivo en beneficio local, hoy sobre todo, que la opinión pública se preocupa grandemente y con justicia, de extremo tan relacionado con la salud y la vida; comercio de buena fé el nuestro, por fortuna, si por excepción existieran casos necesitados de corrección, nó considero difícil realizarla, pero como en el mundo nó basta solo ser bueno sino que á los demás conste, algo se requiere que dé á nuestra Ciudad la patente de pureza en el extremo de que tratamos y ese algo que la proclame y la distinga nó puede ser otra cosa que una reglamentación perfecta, una inspección diaria inteligente, y la existencia de un modesto laboratorio municipal complemento de la ocular inspección; y que sobre ella y con sus periódicos y sucesivos análisis, ratifique y patentice la buena fé y el credito de los que le merezcan, que seguramente han de ser la inmensa mayoría, y evidencia para su corrección enérgica el falseamiento de la verdad, si por acaso hubiere de ello ejemplo aislado.

Seguramente nó se oculta la importancia de ese Centro de severo análisis cualitativo y cuantitativo, como nó pasará desapercibida la necesidad que de él tiene Segovia, nó tan solo para el extremo principalísimo á que vengo contrayéndome, sino para otra multitud de sucesos de la vida social, y nó el más insignificante el que se relaciona con el poderoso auxilio que en él encontrarían los Médicos.

Bien sé que nó toda cabe en los límites estrechos de un Presupuesto Municipal nó crecido, pero mucho puede el esfuerzo de la voluntad puesto al servicio de una prudente reorganización de atenciones similares y tal vez concordando el suministro de medicinas á los pobres avecindados, con la idea del laboratorio, bien bajo la forma de instalación especial de laboratorio-farmacia, mejor quizá subastando aquellas con la cláusula de que el adjudicatario le tubiese montado para usos municipales, se lograra la mejora con escaso dispendio del erario del pueblo auxiliado por prudente tarifa de los servicios peculiares de aquel centro propio y por este último medio sin cerrar las puertas comerciales á la respetable clase de farmacéuticos, todos en condiciones perfectas é iguales de acudir al bien fundamentado concurso de suministros.

—Sí, hijo mío, yo soy el hermano de tu padre... ¡abrázame!

El pirata tan conmovido como Luis de Morvan, tomó al joven entre sus brazos y le estrechó con fuerza contra su corazón.

—¡Como te pareces á tu padre, Luis!—le dijo mirándole con una inefable expresión de ternura.—¡Pobre hermano á quien tanto he querido!

Dos gruesas lágrimas rodaron por las toscas mejillas del pirata.

—Vamos, hijo mío,—repuso bien pronto como avergonzado de su debilidad,—ahora que sabes quien soy, tendrás que hacerme mil preguntas y pedirme un sin número de explicaciones. Siéntate á mi lado y escúchame.

El pirata se detuvo un instante, y aprovechando la estupefacción de su sobrino continuó:

—Ante todas cosas, Luis, debo encargarte que guardes cuidadosamente el secreto que acabo de confiarte. Para todo el mundo y hasta para tí mismo yo nó soy el caballero

—Entonces empezó para nosotros una vida de la cual me sería imposible darte una idea. Sin embargo, añadiré que tanto mi hermano como yo supimos conservar en nuestra posición nuestra dignidad de hidalgos. Nuestra determinación á no recibir ningún ultraje se leía tan bien en nuestro rostro y en nuestra mirada, que el mayordomo, del cual dependíamos, jamás se atrevió á entregarse con nosotros á su salvaje brutalidad, de que por cierto no escapaban nuestros compañeros de infortunio. Al cabo de un año que gemíamos en ese duro cautiverio, mi hermano y yo combinamos un plan de evasión, y á la víspera de ejecutarlo, un espantoso suceso nos lo impidió. La mujer de nuestro amo, la más hermosa é infame que ha existido en la tierra, tenía relaciones amorosas con uno de los secretarios de su marido. Sorprendida una noche en una cita, logró hacer escapar á su cómplice, y para escusarse acusó á tu padre de haberla atraído á aquél sitio con un engaño. Nuestro amo, que era un gran señor español, de orgullo

CAPÍTULO XXV

LA EVASION

Eran las seis de la tarde; la atmósfera estaba cargada y llena de electricidad y el cielo sombrío y cubierto de densas nubes.

Sentado ante una mesa en donde se veían los restos de una comida, Legoff y de Morvan parecían tener una seria conversación.

—Con que queda convenido y determinado, querido Luis,—dijo el pirata,—á las doce en punto efectuaremos nuestra fuga.

—A las doce baron,—respondió el joven.—Nuestras armas están en buen estado, el alcaide nos ha dado un itinerario exacto, y las rejas están ya cortadas, de modo que nada tenemos que esperar.

Por último, el hacer de Segovia una población amena y distraída sobre todo en su época estival, es medio muy positivo de recomendarla, y á este efecto sobre la mayor suma de alicientes en los paseos públicos, es punto interesante favorecer en todo lo posible á cuantas Compañías ó Empresas concentren en ella espectáculos públicos en las debidas condiciones de cultura.

Harto conocido es para la mayoría el porqué en nuestra Ciudad se hace difícil y siempre gravoso, aún en contados y determinados días, nuestro espectáculo nacional, que sin discutirle en su esencia, es la diversión que atrae más gente á una población; nuestro circo es deficiente en razón á que reedificado á medias y como de pasada tiene pocas localidades y han de imponerse elevados precios. —Estimulados debidamente sus propietarios á una verdadera reforma y ampliación de capacidad, Segovia como Aranjuez, Toledo, Guadalajara y otras pequeñas Capitales, podría atraer gente, y abrir en ese punto un negocio para sí al par que aficionaba á su vecindario á sostener en verano un espectáculo más de los admitidos.

Razón muy parecida existe para que el Teatro esté cerrado casi todo el año; con su cabida ó no pueden subsistir los cuadros de compañía, ó los precios han de ser tales que el público se resienta.

Segovia tiene marcada afición á esta diversión culta, pero necesita para su vecindario un Teatro de capacidad bastante para que las compañías puedan defenderse con un par de llenos por semana, y á precios económicos. —El dilema en este punto es, ó el convencimiento del actual dueño á la ampliación y reforma por propio espíritu de reconocida conveniencia, ó el propósito de construcción de un Teatro-circo aparente á lo que es la población, y centrado, lo más posible.

No quiero suponer que sea obra, cuya ejecución correspondiera al Municipio, si bien no sería caso único, pero sí creo que á él corresponde la iniciativa de consorcio con elementos valiosos que de seguro le seguirían, ratificando una idea, que hace años se habría convertido en realidad con positiva ventaja de la población, de haber vivido el que con gran perseverancia la encarnaba.

F. CARSI.

Crónica de Modas.

SUMARIO: En pos de una preponderancia. — Todos contentos. — La blusa camiseta. — Los cuellos. — Las faldas. — Reformá misable.

Asunto importante, y no poco, es la lucha entablada entre las partidarias de la chaqueta Luis XV, para el vestido corto de sastre, y las que ven en la chaquetita pequeña, elegante y graciosa una de las prendas más bellas de la toilette femenina.

Nosotras estamos con estas últimas, por la sencilla razón de que si á una falda corte de sastre se le agrega una chaqueta Luis XV, larga y severa, la toilette resultará excesivamente grave, y no es esto lo que debe buscarse, y si armonizar la severidad de líneas de aquel estilo con las alegres y arosas propias de la blusa-camiseta y de la torera.

Las enemigas de la severísima chaqueta larga no se oponen á la existencia de esta, pero

sí á que sustituya en absoluto á los cuerpos cortos, ligeros y graciosos, en los que por un lado el corte y por otro los adornos, contribuyen á que sean preferidos á otros severos, que si no están mal en los trajes de mañana y en los de señoras de cierta edad, en cambio hacen detestable papel en las toilettes de paseo, y muy especialmente en las de señoritas.

El término de la lucha no será otro que el lógico para que todos los gustos queden satisfechos.

Una de las prendas que más favor disfrutará esta primavera, es la blusa-camiseta de seda, siendo la lomista la tela más indicada por su flexibilidad y ligereza, y el color el mismo de la falda.

El delantero será de chorrera de encaje de limón incrustado ó de Valencianues.

También se llevarán petos bordados, plisses y sembrados de lazos cometa, procurando que sean cortos y ligeros para que resulten arosos.

El cuello de la camiseta-blusa será de seda plisse forrado con ligero tafetán, llevando convenientemente distribuidas flexibles ballenas, que sin molestar en lo más mínimo ni impedir los movimientos naturales de la cabeza mantendrán la forma de aquél, por que el alto y ajustado cuello, tan molesto como poco estético se verá sustituido por el que dejamos más arriba mencionado, que es indudablemente más cómodo y bonito.

Otra reforma que se introducirá en nuestras toilettes y que seguramente llenará de contento á las señoras, es la supresión de las colas, tan molestas como insalubres.

Hay que reconocer que era un verdadero sufrimiento para las señoras verse obligadas á llevar constantemente suspendida de sus manos la pesada y molesta cola á menos de ir levantando nubes de polvo en el verano ó lloviéndose de barro en el invierno.

Claro que la falda de cola es más elegante que la corta; pero también hay que reconocer que de esa elegancia sólo puede hacer gala en las recepciones y bailes; por lo tanto, resulta inútil en los trajes de calle y paseo, razón por la que es muy plausible la reforma apuntada.

Y nada más por hoy, mis queridas lectoras. MADAME ROBERT.

Paris, 22 de Marzo de 1902.

Grave conflicto.

Ya suponíamos que algo grave ocurría en Madrid cuando anoche nos privó la censura ejercida por el gobierno, de conocer por teléfono lo ocurrido entre el General Weyler y el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Nuestro colega, El Liberal, en su número del sábado último, publicó el siguiente suelto por todo extremo interesante:

Hay quien supone (aun cuando nada dice la nota oficiosa) que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde se habló largo rato de la Guardia civil.

Se dice que el capitán del benemérito cuerpo que vino de Barcelona recientemente con una misión de que se ha ocupado toda la prensa, no ha podido regresar á la capital de Cataluña.

Se dice que por una orden que parece irrevocable ha sido destinado á prestar sus servicios en Avila.

Se dice que de hoy á mañana debe salir de Madrid para tomar posesión de su nuevo cargo.

Se dice, por último, que con este motivo todos los jefes y oficiales del respetable instituto residentes en Madrid irán á tributarle una cariñosa manifestación de despedida.

Y si todo esto fuese cierto — que no lo sabemos — no nos extrañaría que el general Weyler hubiese hablado, en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, largo rato de la Guardia civil.

Y ayer añade La Correspondencia Militar:

«Confesamos ingenuamente que hemos sufrido una equivocación que nos ha dolido en el alma. Aunque no ha habido pecado alguno por parte del señor Sánchez Candell, capitán de la guardia civil, éste, por conveniencia del servicio, será trasladado á Avila; es más, esta noche cumpliendo órdenes que ha recibido, saldrá para su nuevo destino.

La mayor parte de los jefes y oficiales de la guardia civil irán de paisano á despedir al señor Sánchez Candell. No van de uniforme, porque disciplinado siempre el benemérito instituto, cumplirá las órdenes que había recibido.

Nosotros lamentamos sinceramente esa medida del señor ministro de la Guerra, porque puede hacer creer á los enemigos del ejército que éstos no tienen derecho, sin recibir castigo, á exigir una reparación por una ofensa que pueda haberseles inferido.

Ese traslado ni por conveniencias del servicio, ni por otras razones de más peso, ha debido hacerse. Sánchez Candell, debió volver á Barcelona.

Es lástima que ante el ejército no haya podido obtener este éxito el ministro de la Guerra.

A nosotros, por último, nos consta que en la Estación del Norte, de Madrid, congregó anoche gran número de oficiales de la Guardia civil, vestidos de paisanos, para despedir á su compañero señor Candell; que se tributó á éste una cariñosa despedida cuyos efectos han repercutido en los salones del Ministerio de la Guerra y que el General Ochoa no marcha de acuerdo con su Jefe el Ministro de la Guerra; todo lo cual produce en la Corte gran expectación y se comenta con calor inusitado.

Además, es ya del dominio público la vivísima oposición que el Obispo de Sion, en unión de altas personalidades, hace al proyecto de Weyler sobre el clero castronense, y comienza á creerse difícilísima la situación del Ministro de la Guerra.

Acaso en nuestra conferencia telefónica, de última hora, si la censura nos lo permite, podamos aclarar algo estos sucesos que son la comidilla del día en los círculos políticos.

Diario de las familias.

LAS VISITAS.

Las visitas son de género muy diverso según el motivo que las origina y es muy conveniente tener en cuenta algunas reglas que con enfadosa frecuencia se desconocen ó olvidan dando lugar á molestias que es necesario evitar.

Iremos pues, reseñando las visitas de uso corriente señalando los detalles más indispensables para no caer en el desagradable de nuestras relaciones.

Visitas de ceremonia.

Son aquellas que se hacen entre funcionarios de cualquier ramo que sea, y sus esposas; las que deben hacerse á los que desempeñan un cargo oficial cualquiera y á las que tienen derecho las autoridades civiles y militares de una localidad, por pequeña que sea.

Puede ocurrir, y así sucede la generalidad de las veces, que estas visitas ceremoniosas se conviertan en íntimas y de confianza; pero eso es cuestión de tiempo.

Las visitas de ceremonia deben durar unos veinte minutos, pues de prolongarlas más, sería violenta para los visitados que en una primera entrevista no han de encontrar fácilmente asunto para una conversación agradable, cuando no conocen el visitante. Estas visitas son siempre entre iguales, ó de inferior á superior; si se trata de un cargo oficial, se consideran siempre en este último caso. Su objeto es ofrecer la casa, sus servicios y consideración al visitado, y según este sea, su amistad.

Esta clase de visitas se devuelven rigurosamente, dentro de los ocho días siguientes, á no impedirlo un accidente cualquiera y en este caso se está en el deber de explicar al devolver la visita la causa del retraso. Si no lo hace así ó no la devuelve, el superior visitado es muy grosero indigno de tratar con personas corteses.

Respecto de las visitas ceremoniosas de entrada de año, en nada difieren de las ordinarias, y en circunstancias especiales basta el envío de una tarjeta. En todo caso el buen sentido y la experiencia deben determinar las circunstancias en que uno puede ó debe infringir las reglas generales.

ARABIS.

UN SERMON EN IRUN.

Dice La Voz de Guipúzcoa:

«Ayer se habló mucho de un sermón predicado en Irun.

Se dice que el acto deligioso regeneró en jerga, por irreverente que sea la palabra, puesto que las circunstancias hicieron que la gente, además de tener que dar gritos, estallase en carcajadas, efecto de graciosas equivocaciones.

El predicador excitó á sus oyentes á que contestasen á sus vivas.

—¡Viva la religión!—gritó.

—¡Viva!—contestó el auditorio con cierta timidez, por no haber costumbre de gritar en la iglesia.

—¡Mas fuerte, que no se oye!—dijo el predicador.

—¡Viva!—contestaron los fieles, forzando los pulmones.

—¡Viva el Papa-Rey!

—¡Viva!

—¡Muera el liberalismo!

—¡Viva!—contestaron muchos de los oyentes por no haber oído bien el grito ó por creer que, como el predicador había advertido, eran los vivos los que tenían que quedar, mientras otros soltaban la carcajada al advertir la equivocación de la mayoría.

Legoff reflexionó un momento, y tomando después la palabra:

—Hijo mío,—díjole al caballero,—tengo una fé ciega en mi buena estrella, y estoy firmemente persuadido de que saldremos de esta empresa con honor. Sin embargo, como puedo engañarme, como los designios de la Providencia son impenetrables, y á veces basta un grano de arena para derribar un gigante y detenerle en su carrera, quiero y debo haceros saber quien soy. Si la muerte me alcanzase, y con más suerte que yo llegaseis á salvaros, es necesario que sepais al menos el nombre de quien os dejará heredero de una fortuna inmensa. Conde Luis,—repuso Legoff levantándose,—abrazad al hermano de vuestro padre, á vuestro tío el caballero Renulf de Morvan.

A esta revelación tan inesperada, el joven turbado, conmovido hasta el fondo de su corazón, dijo balbuceando:

—¡Cómo, caballero, vos sois mi tío Renulf á quien creía muerto!

por un monstruo... Escucha en 1675, cuando estalló en Bretaña esa sedición que tanta sangre hizo correr, y que te privó de tu padre, mi hermano y yo tuvimos que emigrar. El conde de Morvan estaba tan comprometido, que no podía esperar gracia ninguna; y además, Luis, tu padre era uno de esos hombres justos, inflexibles y orgullosos, y que vencidos por la fuerza, pero conociendo el buen derecho y justicia de su causa, prefieren entregar su cabeza al verdugo á inclinarse ante el poder victorioso... Mucho trabajo me costó decidir á mi pobre hermano á tomar la fuga, y solo hablándole de los serVICIOS que algún día podría aún prestar á la Bretaña, fué como lo conseguí... Un navio partía para las colonias, y nos embarcamos en él. Nuestro viaje tocaba ya á su término; y á lo lejos veíamos las Antillas francesas, cuando una fragata española se apoderó de nosotros. Conducidos á la isla de Cuba tu padre y yo, fuimos vendidos como esclavos.

—¡Pobre padre!—exclamó Luis de Morvan.

Renulf de Morvan: me llamo Montbars. ¿Comprendes? Montbars, el pirata de Santo Domingo.

—¡Ah, tío!—exclamó de Morvan con sorpresa,—¿porqué me habeis dejado ignorar hasta hoy, que habia en la tierra un ser que me quería?

—Era necesario, Luis. Un hombre no se hace fuerte sino cuando es el hijo de sus obras. Nada desarrolla una naturaleza como el aislamiento y el abandono. Tú debías formarte por tí mismo, porque te lo repito, necesitaba, para vengár á tu padre, un corazón intrépido y un brazo valiente... Si te hubiese encontrado indigno de cumplir con esta misión sagrada, jamás me hubieras conocido... Me hubiera contentado dándote riquezas para asegurar tu bienestar é independencia, pero nunca mi mano hubiese tocado la tuya...

—¡Y mi padre ha muerto en vuestros brazos, tío!—dijo de Morvan.

—Luis, me llamo Montbars... Si, tu padre ha muerto en mis brazos, murió asesinado

SECCION DE ANUNCIOS

AGUAS MINERALES DE BURLADA

BOTELLA DE UN LITRO 0-90 CÉNTIMOS DE PESETA

Depositarios: Droguería de Tomás de Zubiria y Comp.^a (antigua de Somonte).—BILBAO

Pamplona

Especialísimas para mesa sola ó con vino. Combaten y previenen dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendada para los diabéticos. Venta en Segovia, en todas las Farmacias y Droguerías.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

	Pesetas		Pesetas
Anillo para caballero, oro y brillante.	50	Pendientes (par) para señorita, oro y brillante.	25
Idem para id. (brillante muy grueso).	100	Idem para señora idem id.	50
Alfiler idem id.	25	Idem para id. (brillantes gruesos).	100
Alfiler idem id. id. (brillante muy grueso).	50	Idem para niña (verdadero regalo).	25
Anillo para señora ó señorita idem id.	25		

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarados. Envíese la medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos: ni se conceden representaciones, ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devuelve inmediatamente su importe. Los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Toda joya va en su correspondiente estuche de última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Anz; Alaska

G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

ULTRAMARINOS
DE
ANTONIO RUIZ
Melitón Martín, números 5, 7 y 9
SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica. Garantiza una inmejorable calidad en todos los artículos, su exacto peso y notable economía en los precios.

Melitón Martín, 5, 7 y 9.—SEGOVIA

IMPORTANTE

Sastrería de Fernando Serrano García

Isabel la Católica, 1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su clientela y al público en general, que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias, como verán por los siguientes:

Traje de cazadora, los de 100 pesetas á 80; los de 90 á 75; los de 80 á 65; los de 70 á 60; los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas.—Pantalones de estambre medio ancho los de 30 á 22 pesetas.—Manferlanks de caballero á 50 idem.—Capas desde 15 pesetas á 125.

Todo el género estambre y lana. Nada de algodón.

Traje de frac 125 pesetas, y de levita 115.—Traje de esmokin, 70 y de chaquet 70.—Gabanés de entretiempo á 60 pesetas.

Visítad esta casa y os convencereis que es una verdad la calidad de los géneros y su esmerada confección y corte como lo acredita los años de existencia que cuenta.

ISABEL LA CATÓLICA, 1 Y 3, (esquina á la Plaza Mayor)

SE ADMITE GÉNERO DEL CLIENTE

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO
R. Rocafull

ALCALA 23. MADRID.
Teléfono 653 Dirección postal Apartado 638

Primera Casa en España que tiene montados y prácticos los nuevos procedimientos eléctricos (Norte-América)

PERFECCIÓN — RAPIDEZ — ECONOMÍA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

Fotografiado de línea, el centímetro cuadrado	0,05
de media tinta (directo) recuadrado	0,10
de media tinta (directo) recuadrado	0,15
Cobrado, fijado ó lavado	0,05

Los trabajos especiales surtirán un recargo del 10 al 20 por 100 sobre la anterior tarifa. Los que se nos entregan sin sueldo, se facturan por la tarifa general.

La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día.

Los trabajos para provincias se remiten por correo certificado á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se da una visita á sus talleres.

Se remite á quien lo pide cuantioso y sobre su garantía.

PRONTUARIO
PARA EL SERVICIO DE LAS SUCURSALES DE LA

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS
POR

Don Joaquín Juste y Garcés.

Libro que por su gran utilidad debe figurar en la biblioteca de todas las Secretarías de Ayuntamientos, contratistas, mineros y en general de todo hombre de negocios.

Se vende al precio de **1 peseta 50 céntimos** en la Administración de este periódico.

Se remite franco por correo previo envío de su importe en letra de fácil cobro.

PEDRO DOMEQ
Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera
(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

VERDADEROS GRANOS SALUD DE FRANK
Purgantes, Depurativos y Alérgicos, Contre el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias.

JAQUECA, MALESTAR, PESADES GÁSTRICA

Se remite franco por correo certificado á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se da una visita á sus talleres.

Toda caja de cartón ó otro clase, no será mas que una falsificación pallgrota Paris. Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry, y en todas las Farmacias.

GRAN ALMACÉN DE VINOS Y CEREALES
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

CARRETERA DE BOCEGUILLAS, TÉRMINO DE LA LASTRILLA
SEGOVIA

Necesitando esta localidad tener un almacén de vinos donde pudieran los expendedores y consumidores hacer sus encargos sin recurrir á los cosecheros de Arganda y Chinchón, el dueño de este establecimiento, en combinación con los cosecheros de los pueblos arriba indicados, ha puesto á disposición de los expendedores y del público en general grandes existencias donde puedan escoger en este almacén á los precios siguientes:

Precios por arrobas.	Precios por cuartillos.
Vino de Arganda superior. 3'25 ptas.	Vino de Arganda y Chinchón. 15 cts.
Id. Chinchón..... 3'25 id.	Id. Ribera..... 10 id.
Id. Ribera..... 2'50 id.	Id. Blanco..... 15 id.
Id. Blanco..... 4'25 id.	Y con tendencia á la baja.

Comestibles de todas clases. Se hacen meriendas de encargo y se sirve á domicilio á precios convencionales.

PARA ENCARGOS EN SEGOVIA
BAJADA DEL CARMEN, NÚM. 10, TIENDA DE VINOS

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRÁFICOS

DUQUE.—Platero.—Isabel la Católica, número 9.—Fiel contraste de la provincia.

Reforma y construye todos los objetos de oro y plata, por delicados que sean. Esta casa no tiene nada de bisutería falsa.

Dolor de muelas.

Apeló á medios científicos, usé remedios caseros, probé cincuenta específicos nacionales y extranjeros, y nada, no me calmaba ninguno hasta que me puse uno preparado por Gallegos. (1)

CORPUS, N.º 8.

(1) (Frasco 1 peseta)

INDUDABLE ES QUE

VENANCIO GONZÁLEZ

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

Embutidos exquisitos de Sal manca á 4 pesetas 50 céntimos kilo.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

UNTURBE.

Gran fotografía en la que se usa de todos los procedimientos modernos. Véanse sus escaparates y la entrada de la galería en donde se exhiben retratos de todos los tamaños y procedimientos.

Y esto, aunque nadie lo crea y que á retratarse invita es saber que de una que es fea saca Unturbe una bonita.

Lorenzo Vallés

Todos los días tiene Lorenzo Vallés en su acreditado comedor, platos exquisitos, especialmente los viernes, domingos y jueves.

Prueben los vinos de casa del conocido Lorenzo Vallés.

—REOYO, 19.

A la Española.

Así debemos de calzar y vestir los que nacimos en este bendito suelo castellano.

Dejaos de formas inglesas ni catalanistas. Ven Vds. una mujer bien calzada á la española y tienen, por fuerza, que tirar la capa para que pase por encima.

Estos últimos días de lluvia, vi una de esas mujeres que saben recogerse el vestido para lucir el pie. ¡Que botas llevaba! La seguí y no pude menos de preguntarla: ¿Usted donde se calza, señorita?—En la Española.

Isabel la Católica, 5

Segovia.—Imprenta de F. Santiuste.